



## SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

### COORDINACION DE COMISIONES PERMANENTES

#### ACTA DE LA REUNION CONJUNTA DE LA COMISION PERMANENTE DE EDUCACION Y CULTURA Y LAS COMISIONES ESPECIALES PRESIDIDAS POR EL SENADOR PEDRO JOSE ALEGRIA, CELEBRADA EL MARTES 24 DE ENERO DEL AÑO 2006.

**Fecha de la Reunión:** Martes 24 de enero del año 2006.  
**Hora de la Convocatoria:** 10:00 a.m.  
**Hora de Inicio:** 10:16 a.m.  
**Hora de Cierre:** 11:50 a.m.  
**Lugar:** Oficina del Senador Pedro José Alegría Soto,  
Presidente de ambas Comisiones.

#### MIEMBROS DE LA COMISION DE EDUCACION:

Pedro José Alegría Soto, Presidente  
Sucre A. Muñoz Acosta  
José Hazim Frappier  
José Alejandro Santos Rodríguez  
César Augusto Matías Pérez  
Juan Roberto Rodríguez Hernández  
Ramón Alburquerque

#### MIEMBROS DE LA COMISION ESPECIAL;

Pedro José Alegría Soto, Presidente  
Fabián Antonio Del Villar  
Enriquillo Reyes Ramírez  
Tomás Emilio Durán Garden  
Pedro Antonio Luna Santos  
Manuel Emilio Ramírez Pérez  
José Tomás Pérez Vásquez

#### PRESENTES:

**Senadores**  
Pedro José Alegría Soto

Acta Reunión de las Comisiones Permanente de  
Educación y Cultura y Especiales presididas por el Senador Pedro José Alegría Soto,  
Tema: Asuntos pendientes en ambas Comisiones,  
Página No. 2.

**AUSENTES SIN  
EXCUSAS:**

José Hazim Frappier  
José Alejandro Santos Rodríguez  
César Augusto Matías Pérez  
Ramón Alburquerque  
Fabián Antonio Del Villar  
Enriquillo Reyes Ramírez  
Tomás Emilio Durán Garden  
Pedro Antonio Luna Santos  
Manuel Emilio Ramírez Pérez  
José Tomás Pérez Vásquez

**EXCUSAS:**

Senadores  
Sucre A. Muñoz Acosta  
Juan Roberto Rodríguez Hernández

**1) OBJETIVOS DE LA REUNION:**

*Analizar todos los proyectos pendientes en la Comisión de Educación y las Comisiones Especiales presididas por el Senador Pedro José Alegría Soto y tomar las acciones pertinentes.*

---

**2) RESUMEN DE LA REUNION (Comisión Permanente de Educación y Cultura):**

1.- Con relación al Convenio sobre Privilegios e Inmunities entre el Gobierno de la República Dominicana y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), se ordenó realizar el informe favorable.

2.- Se analizó la Resolución al gobierno nacional o a cualquier institución del Estado Dominicano para adquirir los bienes inmuebles que hayan pertenecido y servido de

vivienda a los forjadores de nuestra Independencia, iniciativa presentada por el Senador César A. Matías Pérez, y se decidió enviarlo para opinión del Departamento Técnico de Revisión Legislativa (DETEREL).

3.- Con relación a la Recomendación 195, sobre Desarrollo de los Recursos Humanos, Educación, Formación y Aprendizaje permanente adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo, en la 92ª reunión celebrada en Ginebra, Suiza, en fecha 1ero. de junio del 2004, remitida por el Poder Ejecutivo, se decidió realizar el informe favorable, tomando en consideración la opinión remitida por el Departamento Técnico de Revisión Legislativa (DETEREL).

4.- En cuanto a la Resolución mediante la cual se otorga un reconocimiento al cantante Julio Iglesias, por su aporte a nuestro país en el área turística, de la autoría del Senador Fabián Antonio Del Villar, no se tomó ninguna decisión por el momento.

5.- Se decidió esperar a una reunión con una mayor asistencia de los Senadores a los fines de estudiar y decidir en torno al Proyecto de Ley de los Símbolos Patrios que tiene por objeto unificar la legislación sobre la materia, remitido por el Poder Ejecutivo.

6.- El Senador Pedro José Alegría, recibió la opinión que fue solicitada a la Lic. Angela Jáquez, Asesora del Senado, sobre el Proyecto de Ley mediante el cual se declara de interés nacional la salvaguarda, promoción, comercialización, distribución y difusión del libro en todo el territorio nacional, así como el desarrollo, fomento y protección de la industria editorial dominicana. En torno a este, el Senador autorizó enviar al Lic. Welnel Feliz, del Departamento Técnico de Revisión Legislativa (DETEREL) tanto el Proyecto original como la opinión de la Lic. Jáquez para tomarlo en consideración para fines de unificación.

7.- Relativo al Proyecto de Ley mediante el cual se otorga a favor de los sesenta y cinco estudiantes sobresalientes en cada provincia, ayudas económicas mensuales para costearse sus gastos educativos, el Senador analizó la opinión y la redacción alterna al Proyecto, sugerida por DETEREL. En este sentido el Senador decidió cuando regrese de su viaje, darle una revisión final a esta redacción alterna y remitirla a los Senadores Jesús Vásquez Martínez y Juan Antonio Morales Vilorio para su revisión y luego rendir el informe favorable en base al documento remitido por DETEREL.

Acta Reunión de las Comisiones Permanente de  
Educación y Cultura y Especiales presididas por el Senador Pedro José Alegría Soto,  
Tema: Asuntos pendientes en ambas Comisiones,  
Página No. 3.

### **3) RESUMEN DE LA REUNION (Comisión Especial):**

1.- Con relación al Proyecto de Ley de Defensa de la Competencia, el Senador Pedro José Alegría autorizó redactar una comunicación al Lic. Francisco José Castillo, Vicepresidente del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), para recordarle el envío a la Comisión, de la propuesta prometida en la reunión de la Comisión Especial realizada en el 22 de Noviembre del 2005 en la Oficina de Enlace Sector Empresarial-Senado. Este proyecto perimió en esta legislatura pero será reintroducido.

2.- El Senador Pedro José Alegría autorizó el envío de una copia del Proyecto de Ley contra el Terrorismo junto con una comunicación, al Lic. Sigfrido Pared Pared, Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, con el objetivo de obtener su opinión en torno a este proyecto. Luego de de recibir esta opinión por escrito, el Senador Alegría planea realizar un Seminario-Taller para invitar a todos los departamentos castrenses que tenga que ver con la seguridad nacional.

3.- Con relación al Informe Anual de la Cámara de Cuentas correspondiente al año 2004, el Senador Alegría autorizó realizar el informe de conocimiento, aceptación y descargo de este documento.

**Hora de Cierre de la reunión: 11:50 a.m.**

#### **Acta realizada por:**

**Iris Santos de Rodríguez,  
Departamento de Comisiones Permanentes.**

#### **Revisada por:**

**Lic. Mayra Ruiz de Astwood,  
Directora Depto. Coordinador de Comisiones.**